



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Bellavista, 02 de Febrero del 2016

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 010-2016-D-FCA-UNAC

Visto el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao Art. N° 46, numerales 46.1, 46.2, 46.3, 46.4 y 46.5, en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao se ha incrementado a 21 el requerimiento mínimo de oficinas administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao todas las Facultades han visto incrementada la demanda de oficinas, siendo que en el caso de la Facultad de Ciencias Administrativas el requerimiento mínimo es de 21 las oficinas, sin contar la oficina del Decano, el de las Comisiones Transitorias y los ambientes para brindar servicios de tutorías, supervisión de Prácticas y otros.

Que, al incrementar las oficinas en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC, han crecido las labores administrativas a realizar; en tal sentido es necesario concentrar el trabajo en un espacio denominado pull de secretarías, ambiente que se ubicará en el primer piso del Pabellón de la FCA, con la finalidad de lograr un trabajo coordinado, productivo accesible a las autoridades de las diferentes unidades y áreas, que requieren del soporte secretarial evitando los tiempos muertos por la poca demanda que existía en las mismas.

Estando a lo expresado en el Art. 189, numerales 189.2 y 189.4, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR el uso del ambiente de la antesala de la oficina de la Secretaría Académica para las labores del equipo secretarial de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a los diferentes órganos académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Administrativas, y del Rectorado para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



02-02-16



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas

[Signature]

Dr. Hernán Avila Morales
Decano



[Handwritten notes and signatures]
29/02/16
29-2-16